

Demanda Irán respeto para orden de Corte Internacional de Justicia



Teherán, 26 oct (RHC) El embajador iraní ante la ONU, Gholamali Khoshroo, demandó respeto para la orden emitida por la Corte Internacional de Justicia respecto a sanciones antiiraníes de Estados Unidos.

Medios de prensa que divulgan este viernes la noticia en Teherán refieren que el diplomático recordó que esa instancia es la más alta autoridad judicial en el mundo y sus resoluciones, afirmó, deben acatarlas quienes aceptan su jurisdicción y sentencias.

Khoshroo se refiere a que luego de la salida de Estados Unidos del multilateral acuerdo nuclear de seis potencias con Irán, Uashington decidió imponer rigurosas sanciones al país de los persas.

Debido a esto, explicó Kosroo, Irán presentó una queja a la citada Corte Internacional, la cual por unanimidad calificó de ilegales esas sanciones e indicó que Estados Unidos debe abstenerse de cualquier acción que agrave la disputa.



Radio Habana Cuba